



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **506-16**

28 SEP 2016

Salta,
Expediente N° 19.155/16

VISTO: La Resolución N° 206/16 y su modificatoria, Resolución N° 285/16, ambas emitidas Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Junio/2016, de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obran a fojas 08 y 13 de las presentes actuaciones, informes de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/16 del 06/09/16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 206/16 y su modificatoria, Resolución N° 285/16, ambas emitidas Sede Regional Orán, de fechas 22 de junio de 2.016 y 17 de agosto de 2.016 respectivamente, referidas a la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Junio/2016, de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa